



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0257**
NEUQUÉN, **08 ABR 2015**

VISTO:

El Expediente N° OE 1390-M-15 y la Orden de Pago N° AC01445/2015, a nombre de LUCÍA DEL VALLE VARGAS por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la **Coordinadora Ejecutiva de Intendencia**, destinado a solventar gastos para "realización de reuniones con personal del área de coordinación";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 11 de Marzo de 2015 por la **Coordinadora Ejecutiva de Intendencia**, contando con el visto bueno del **Secretario de Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01445/15 a nombre de LUCÍA DEL VALLE VARGAS por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

N° 0001-00000276	Mercado "URBANO" de Villaalba Ruiz Cristian Ivan	\$9.020,00
N° 0001-00000985	Contex Patagonia S.R.L.	\$7.500,00
N° 0001-00000204	X-AXIS SONIDO de Fernando Torre	\$3.500,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2022
Fecha 17/04/2015